



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 NOV. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 14.002/86

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de dos (2) ejemplares del informe "Las Cuencas Hídricas de la Provincia de Salta" - Caracterización Física, con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias / Tecnológicas, efectuada por el Consejo de Investigación de esta Universidad, como consecuencia del acuerdo convenido con la Secretaría de Recursos Hídricos; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho N° 26 del 5 de Mayo del corriente año,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 15 de Mayo de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Consejo de Investigación de la Universidad, la donación del siguiente material bibliográfico:

- Dos (2) LAS CUENCAS HIDRICAS DELA PROVINCIA DE SALTA - Caracterización Física. Universidad Nacional de Salta - Secretaría de Estado de Recursos / Hídricos de la Nación. Salta, Julio de 1984.

ARTICULO 2°.- Disponer que esta donación sea entregada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 702 - 86